00001425

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 53
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 94
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: viernes, 04 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de enero de 2019 11:39

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Natural	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307325298	SUAREZ FIGUEROA CALIXTA ISIDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1303437089	HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE					
Natural	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22/07/2009 0:00:00	15929		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (Norte), Ciento quince metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora. POR ATRAS (Sur), Ciento setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y calle planificada. POR EL COSTADO DERECHO (Oeste) cuatrocientos cuarenta y un metros diez y seis centímetros y Cooperativa de Vivienda Urbirrios. POR EL COSTADO IZQUIERDO (Este), Doscientos veinte y cuatro metros cinco centímetros y Calo Carrillo mas ángulo de noventa y cinco grados con cincuenta y seis metros mas ángulo de Doscientos sesenta y cinco grados con ciento noventa y siete y Rosa Cedeño Andrade, Lote de terreno que tiene una superficie total de Sesenta y cinco mil trescientos sesenta y un metros setenta y tres centímetros cuadrados. Del predio descrito se realizo ventas.
Dirección del Bien: SITIO MAZATO
Solvencia: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32512114000	04/01/2019 11:50:36	69248	902,10 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, diagonal a la Urbanización Urbirrios hoy sector Palo Santo, provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos individualizados son los siguientes: POR EL FRENTE: Con veintiocho con nueve metros (28.09m) y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con los veintinueve con tres metros (29.03m) y lindera con la propiedad particular, POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta con ocho metros (30,08 m) y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta un con veintiún metros (31.21m) y lindera con calle pública. Teniendo una área total de NOVECIENTOS DOS METROS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS (902,10 m) las coordenadas 0530150 E 9891427 N.
Dirección del Bien: Sitio Mazato, diagonal a la Urbanización Urbirrios hoy sector Palo Santo

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**53**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**94**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	viernes, 04 de enero de 2019		

Superficie del Bien: 902,10 m2.

5.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Y ACLARACION
Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No 13337 - 2016 - 01478 que sigue el Sr. Jose Cresencio Hurtado Cobeña en contra de los señores Ricardo Danilo Rodriguez Rivera, Calixta Isidra Suarez Figueroa y Posibles interesados.
Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, diagonal a la Urbanización Urbirrios hoy sector Palo Santo, provincia de Manabí. Teniendo una área total de NOVECIENTOS DOS METROS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS (902,10 m) las coordenadas 0530150 E 9891427 N
Con fecha 15 de Febrerodel 2018 se aclara que el área total del inmueble prescrito a favor del actor Jose Cresencio Hurtado Cobeña es de NOVECIENTOS DOS METROS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS. De esta manera se aclara la sentencia dictada con fecha Miércoles 24 de Enero del 2018.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00001426

Factura: 001-002-000039067

20181308001P06833

PROTOCOLIZACIÓN 20181308001P06833

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:25)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 18

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303437089

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 10122-DP13-2018-KP

00001427

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y ACLARACION DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NUMERO 13337-2016-01478 QUE SIGUE EL SEÑOR JOSE CRESENCIO HURTADO COBEÑA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES RICARDO DANILO RODRIGUEZ RIVERA, CALIXTA ISIDRA SUAREZ FIGUEROA Y POSIBLES INTERESADOS SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI.- Manta, miércoles 24 de enero del 2018, las 09h02, VISTOS: Por no observarse que se haya objetado el informe pericial puesto en conocimiento de las partes procesales, éste se lo aprueba. Encontrándose con autos para sentencia la presente causa, se procede a dictar la siguiente: A fojas 12 y 13 vta., del proceso, comparece el ciudadano JOSE CRESENCIO HURTADO COBEÑA, de 55 años de edad, estado civil casado y de profesión mecánico, demandando en juicio ordinario a RICARDO DANILO RODRIGUEZ RIVERA, CALIXTA ISIDRA SUAREZ FIGUEROA y posibles interesados, en los siguientes términos: "Que soy poseedor pacifico e ininterrumpido, con ánimo de señor y dueño de un inmueble compuesto en solar y casa situado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, diagonal a la urbanización urbirios hoy sector palo santo, Provincia de Manabí, liderando en esta forma: por el frente con veintiocho con nueve metros (28.09 m) y lindera con calle publica, por atrás con los veintinueve con tres metros (29.03m) y lindera con la propiedad particular, por el costado derecho con treinta con ocho metros (30,08 m) y lindera con calle publica y por el castado izquierdo con treinta un con veintiún metros (31.21m) y lindera con calle publica, teniendo una área total de NOVECIENTOS DOS con DIEZ metros (902,10m). Es el caso, que desde el día 18 de abril de 1.999 he mantenido posesión legítima, pacífica e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño sobre el bien inmueble descrito en el acápite anterior. En este inmueble he levantado con mis propios recursos, una pequeña casa destinada a vivienda, en la que junto a mi familia he vivido durante más de diecisiete años, sin interferencia de nadie y siempre manteniendo el ánimo de señores y dueños. Por lo expuesto, y al amparo de los Artículos 603, 715, 2392, 2398, 2405, 2410, 2411, 2413, 2417 y más pertinentes del Código Civil vigente, concurro para demandar como en efecto demando a los señores cónyuges RICARDO DANILO RODRIGUEZ RIVERA y doña CALIXTA ISIDRA SUAREZ FIGUEROA, posibles interesados y a todas las personas que puedan haber tenido derechos que quedaron extintos por la acción de PRESCRIPCION que ejerzo en este acto de dominio, para que en SENTENCIA se sirva DECLARARME como dueño y/o propietario del inmueble compuesto en solar y casa situado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, diagonal a la urbanización urbirios hoy sector palo santo, Provincia de Manabí, por el frente con veintiocho con nueve metros (28.09 m) y lindera con calle publica, por atrás con los veintinueve con tres metros (29.03m) y lindera con la propiedad particular, por el costado derecho con treinta con ocho metros (30,08 m) y lindera con calle publica y por el castado izquierdo con treinta un con veintiún metros (31.21m) y lindera con calle publica, teniendo un área total de NOVECIENTOS DOS con DIEZ metros (902,10m), por PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. Debiendo ordenar que se inscriba la SENTENCIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, en la Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manta-EP, una vez que se haya protocolizado en una de las Notarías Publica del país, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2413 del Código Civil Vigente. En amparo y estricto cumplimiento de la norma contenida en el Art. 1000, de la Codificación al Código de Procedimiento Civil, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 58, del martes 12 de julio del 2005, solicito se sirva notificar al señor Registrador de la Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manta-EP, para que inscriba la presente demanda. Sírvase contar con la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Manta, en la persona de su Alcalde y

Procurador Síndico, a quienes deberá citárselos en legal y debida forma de conformidad con lo prescrito en el Art. 262 - A, de Ley Orgánica de Régimen Municipal." (COPIADO TEXTUALMENTE). Fija la cuantía como indeterminada, establece trámite en la vía ordinaria, solicita se cite a los demandados por medio de la prensa, señala donde recibir sus notificaciones y autoriza defensor. En decreto de fecha lunes 7 de noviembre del 2016, las 14h01, dispuse que el actor complete y aclare su demanda al tenor de los requisitos establecidos en los numerales 2, 3 y 8 del artículo 67 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. A fojas 17 y 18 vta., de los autos el actor da cumplimiento a lo ordenado, en los siguientes términos: "Que soy poseedor pacífico e ininterrumpido, con ánimo señor y dueño de un inmueble compuesto en solar y casa situado en el barrio San Francisco del sitio mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, liderando en esta forma: por el frente con veintiocho con nueve metros (28.09 m) y lindera con calle publica, por atrás con los veintinueve con tres metros (29.03m) y lindera con la propiedad particular, por el costado derecho con treinta i un con veintiuno metros (31,21 m) y lindera con calle pública y por el costado izquierdo con treinta con ochos metros (30,08m) y lindera con calle publica, teniendo un área total de NOVECIENTOS DOS con DIEZ metros (902,10m). Es el caso, que desde el día 18 de abril de 1.999 he mantenido posesión legítima, pacífica e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño sobre el bien inmueble descrito en el acápite anterior. En este inmueble he levantado con mis propios recursos, una pequeña casa de madera con cerramiento de ladrillo y destinada a vivienda, en la que junto a mi familia he vivido durante más de diecisiete años, sin interferencia de nadie y siempre manteniendo el ánimo de señor y dueños. Por lo expuesto, y al amparo de los Artículos 603, 715, 2392, 2398, 2405, 2410, 2411, 2413, 2417 y más pertinentes del Código Civil vigente, concurro para demandar como en efecto demando a los señores cónyuges RICARDO DANILO RODRIGUEZ RIVERA y doña CALIXTA ISIDRA SUAREZ FIGUEROA, y a todas personas que puedan haber tenido derechos que quedaron extintos por la acción de PRESCRIPCION que ejerzo en este acto de dominio, para que en SENTENCIA se sirva DECLARARME como dueño y/o propietario del inmueble descrito en líneas anteriores.- Debiendo ordenar que se inscriba la SENTENCIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, en la Empresa Pública Municipal de Propiedad de Manta-EP, una vez que se haya protocolizado en una de las Notarías Publica del país, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2413 del Código Civil. En amparo y estricto cumplimiento de la norma contenida en el Art. 1000, de la Codificación al Código de Procedimiento Civil, solicito se sirva notificar al señor Registrador de la Empresa Pública Municipal de la Propiedad de Manta-EP, para que inscriba la presente demanda ordinaria de PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO. Sírvase contar con la Muy Ilustre Municipalidad del cantón Manta, en la persona de su Alcalde y Procurador Síndico a quienes deberá citárselo en legal y debida forma." En decreto de fecha jueves 17 de noviembre del 2016, las 09h11, dispuse se oficie al Registro Civil a efecto de que se obtenga la tarjeta índice o dactilar o inscripción de defunción de los demandados, cuya repuesta obra de fojas 23 a 26 de los autos, de la que se observa que estos se encuentran vivos. En decreto de fecha miércoles 4 de enero del 2017, las 10h00, dispuse se remitan varios oficios a diferentes instituciones públicas a objeto de investigar el domicilio de los demandados, cuyas repuestas obran en autos. A foja 51 y 51 vta., del proceso, se observa el auto de admisión a trámite de fecha martes 14 de febrero del 2017, las 14h54, donde se dispuso entre otras cosas se cite a los demandados. A foja 54 de los autos se observa haberse inscrito la demanda conforme fuera ordenado. De fojas 63, 64, 93, 93 vta., 99, 100 y 101 de los autos, se observa haberse citado a los demandados y personeros del GAD Municipal de Manta. A foja 113 se observa el CD original que contiene el audio completo de la diligencia de junta de conciliación, cuyas actas resumen y de comparecencia obran a fojas 114, 114 vta., y 115 de los autos. En la indicada

Abg. Mariuxi Mera Reyes NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE) CANTÓN MANTA

diligencia la parte accionante a través de su defensor se ratificó en los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en su demanda y se declaró la rebeldía de los demandados y personeros del GAD Municipal por no haber comparecido a la indicada diligencia. A foja 116 de los autos se observa el escrito del actor donde ratifica las gestiones que a su nombre hiciera el abogado Liborio Reyes Flores en la diligencia de junta de conciliación llevada a efecto dentro de la presente causa. En decreto de fecha miércoles 3 de enero del 2018, las 15h46 se apertura la causa a prueba por el término de diez días, dentro del cual la parte actora presentó y solicitó las que obran a fojas 122 y 123 vta., de los autos. En decreto de fecha lunes 22 de enero del 2018, las 14h46 se declaró concluido el término de prueba y se pidió autos para sentencia, por lo que encontrándose la causa en estado de resolver, para hacerlo previamente se hacen las siguientes consideraciones: PRIMERO: Competencia.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver la demanda, por haber correspondido su sustanciación a esta Unidad Judicial Civil, mediante el respectivo sorteo de ley establecido en el Art. 160 No.1 del Código Orgánico de la Función Judicial, como se aprecia del acta visible a foja 14 de los autos, demanda que fue admitida en el trámite ordinario; SEGUNDO: Validez procesal.- Dentro del trámite se han observado todas las solemnidades sustanciales necesarias para la validez del proceso y al no existir omisión de ninguna de las solemnidades contenidas en el Art. 346 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, ni violación del trámite conforme lo determina el Art., 1014 ibídem que puedan influir en la decisión de la causa, se declara la validez del proceso; TERCERO: De conformidad a lo previsto en el artículo 273 del Código de Procedimiento Civil Codificado, la sentencia debe decidir únicamente los puntos sobre que se trabó la litis y los incidentes que originados durante el juicio, hubieren podido reservarse, sin causar gravamen a las partes, para resolverlos en ella; CUARTO: La posesión en la forma dispuesta en el artículo 715 del Código Civil, es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño; sea que el dueño o el que se da por tal tenga la cosa por sí mismo, o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo. El actor del presente juicio afirma expresamente en su demanda ser poseedor pacifico e ininterrumpido, con ánimo de señor y dueño de un inmueble compuesto en solar y casa situado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, diagonal a la urbanización Urbirios hoy sector Palo Santo, provincia de Manabí, liderando en esta forma: POR EL FRENTE: Con veintiocho con nueve metros (28.09 m) y lindera con calle publica; POR ATRÁS: Con los veintinueve con tres metros (29.03m) y lindera con la propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta con ocho metros (30,08 m) y lindera con calle publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta un con veintiún metros (31.21m) y lindera con calle pública. Teniendo una área total de NOVECIENTOS DOS CON DIEZ metros (902,10m). Que desde el día 18 de abril de 1.999 ha mantenido posesión legítima, pacífica e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño sobre el bien inmueble descrito. En este inmueble ha levantado con sus propios recursos, una pequeña casa destinada a vivienda, en la que junto a su familia ha vivido durante más de diecisiete años, sin interferencia de nadie y siempre manteniendo el ánimo de señores y dueños. Posesión que tuvo que probarla en el trámite del juicio como lo manda el artículo 113 del Código de Procedimiento Civil Codificado; QUINTO: El accionante dentro del correspondiente término de prueba, justificó con los testimonios de la ciudadana ELVIA ANATOLIA ESPINOZA ALCIVAR y PABLO VICTORIANO MERO MOREIRA, que obran de fojas 126 y 122 de los autos, quienes al responder al interrogatorio visible a fs. 123 de los autos manifestaron: "ELVIA ANATOLIA ESPINOZA ALCIVAR, a la A.- Que se llama como tiene dicho, ecuatoriana, nacida en Santa Ana y domiciliado en el sector Palo Santo de la Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, de 64 años de edad, de estado civil casada, de profesión ama de casa y sin generales de ley con el preguntante; a la B.- Si lo conozco desde hace unos veinte años; a la

C.- Desde que llegó el 18 de abril de 1999, y con su esfuerzo ha construido su casa en donde vive con su familia, a la d.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente y ser vecino del preguntante. Por su parte PABLO VICTORIANO MERO MOREIRA, declaro: a la A.- Que se llama como tiene dicho, Ecuatoriano, nacido en la Parroquia Colón del Cantón Portoviejo y domiciliado en el sector Palo Santo de la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, de 64 años de edad, de estado civil casada, de profesión soldador y sin generales de ley con el preguntante; a la B.-Si lo conozco desde hace unos veintitrés años; a la C.- Que yo recuerde el señor José Hurtado Cobeña llegó a tomar posesión del bien inmueble el 18 de abril de 1999, construyendo una pequeña vivienda en donde vive con su familia, a la d.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente y ser vecino del preguntante." Es decir afirman que el actor es posesionario con ánimo de señor y dueño desde el 18 de abril de 1999, sin que nadie le haya impedido tal posesión del predio ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, diagonal a la urbanización Urbirrios hoy sector Palo Santo, provincia de Manabí. A fojas 128 de los autos, se observa el acta de la Inspección Judicial al inmueble objeto de la acción de prescripción, habiendo la Unidad Judicial dejado constancia de lo siguiente: "Que el inmueble que se inspecciona está ubicado en el sector Palo Santo del sitio Mazato de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, el mismo que se compone de terreno y vivienda, de topografía plana y forma irregular, mantiene tres calles de acceso y se encuentra definido con cerca de estacas de madera y alambre de púas, la vivienda es de madera con mampostería de ladrillo, cubierta de zinc sobre estructura de madera." Todo lo cual es reforzado con el informe pericial y anexos que obra de foja 131 a 136 de los autos, en que entre otras cosas se establecen las coordenadas siguientes: 0530150 E 9891427 N, por lo que trata del inmueble descrito en la demanda, que coinciden sus medidas y linderos, que está en posesión el actor entre otras conclusiones que justifican la posesión alegada; SEXTO: La Inspección judicial es una percepción y apreciación directa de los hechos por parte del Juzgador. Según el Art. 242 del Código de Procedimiento Civil Codificado, "Inspección judicial es el examen o reconocimiento que la Jueza o el juez hace de la cosa litigiosa o controvertida, para juzgar de su estado y circunstancias". Por tratarse de un asunto que demanda de conocimientos técnicos, se auxilió la Unidad Judicial en el transcurso del examen de la cosa litigiosa de un perito, como lo permite la disposición del Art. 250 Ibídem; SÉPTIMO: Según lo dispuesto en el Art. 969 del Código Civil, la posesión del suelo se prueba con hechos positivos, de aquellos a que sólo el dominio da derecho, como la corta de maderas, la construcción de edificios, la de cerramientos, las plantaciones o sementeras, y otros de igual significación, ejecutados sin el consentimiento del que disputa la posesión. En la especie el actor con las pruebas aportadas dentro del término respectivo, como es la declaración de testigos; la diligencia de Inspección Judicial; y, el informe pericial y fotografías o nexos, verifica la existencia de hechos positivos de posesión del inmueble con ánimo de señor y dueño sobre el predio objeto de la demanda. Declaración de los testigos, quienes uniformes manifiestan que efectivamente el actor es posesionario con ánimo de señor y dueño, desde el 18 de abril de 1999, sin que nadie le haya impedido tal posesión del cuerpo de terreno aquí demandado, cumpliendo de esta forma con los requisitos señalados en los Arts. 715, 2392 y 2393 del Código Civil; OCTAVO: Ante la pretensión del accionante, los demandados no se opusieron a la demanda dentro del término legal que tenían para hacerlo por lo que atento a lo dispuesto en el Art. 113 del Código de Procedimiento Civil Codificado, el actor justificó lo que afirmó en su demanda, como ha quedado descrito; NOVENO: Claramente, preceptúa el artículo 2392 del Código Civil que "PRESCRIPCIÓN es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales". Es decir, que "la prescripción es la consolidación de una situación jurídica por efecto del

Abg. Mariuxi Mera Reyes NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE) CANTÓN MANTA

transcurso del tiempo, ya sea convirtiendo un hecho en derecho como la posesión en propiedad, ya sea perpetuando una renuncia, abandono, desidia, inactividad o impotencia. "Diccionario enciclopédico de Derecho Usual, Tomo VI. Pág. 373. En consecuencia en el Derecho de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, la posesión constituye el elemento determinante por el que se habilita este modo de adquirir el dominio. El Art. 715 del Código Civil define a la Posesión, como: "Posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño: sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño mientras otra persona no justifique serlo. La Jurisprudencia ha anunciado que para que opere la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio debe justificarse: A.- La posesión regular, no interrumpida del bien por 15 años, B.- Que la prescripción no se haya suspendido o interrumpido; C.- Que la posesión sea pública, pacífica, ininterrumpida, sin clandestinidad. Según lo dispuesto en Art. 2411 del Código Civil, el tiempo necesario en la prescripción Ordinaria es de 15 años contra toda persona, y no se suspende a favor de las enumeradas en el Art. 2409. El Art., 2393 del mismo cuerpo legal dice: "El que quiera aprovecharse de la prescripción debe alegarla. El Juez no puede declararla de oficio". El Art., 2397 ibídem dice: "Las reglas relativas a la prescripción se aplican igualmente a favor y en contra del Estado, de los consejos provinciales, de las municipalidades, de los establecimientos y corporaciones nacionales, y de los individuos particulares que tienen la libre administración de lo suyo"; DÉCIMO: Con la Información Registral otorgada por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, constante de fojas 3 a 11 vta., de los autos, se ha justificado que los demandados son los titulares del derecho de dominio sobre el inmueble del cual se demanda la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio. De la exegesis narrada, se desprende que el actor ha justificado conforme a derecho los fundamentos de hecho y de derecho de su demandada inicial para que opere a su favor la forma de adquirir el dominio denominada Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, sin otras consideraciones que realizar, el suscrito juez de esta Unidad Judicial al tenor del Art., 1 de la Constitución de la República y Arts., 5, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 27, 28 y 29 del Código Orgánico de la Función Judicial, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda por el modo de adquirir el dominio denominado Prescripción, por lo tanto operada la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio a favor del señor JOSE CRESENCIO HURTADO COBEÑA, de estado civil casado y titular de la cédula de ciudadanía No. 1303437089, del cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, diagonal a la urbanización Urbirrios hoy sector Palo Santo, provincia de Manabí, cuyas medidas y linderos individualizados son los siguientes: POR EL FRENTE: Con veintiocho con nueve metros (28.09 m) y lindera con calle publica; POR ATRÁS: Con los veintinueve con tres metros (29.03m) y lindera con la propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta con ocho metros (30,08 m) y lindera con calle publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta un con veintiún metros (31.21m) y lindera con calle pública. Teniendo una área total de NOVECIENTOS DOS CON DIEZ metros (902,10m) las coordenadas 0530150 E 9891427 N. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados, así como de los terceros y posibles interesados del predio que se prescribe. Se ordena que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, a través del departamento correspondiente, catastre a nombre del señor JOSE CRESENCIO HURTADO COBEÑA, de estado civil casado y titular de la cédula de ciudadanía No. 1303437089, el inmueble aquí descrito y singularizado. Se dispone también que el Registro de la Propiedad cancele la inscripción de la demanda objeto del presente juicio, inscrita en esa dependencia con fecha 24 de marzo del 2017, con el número 99. El Registro de la Propiedad deberá cancelar cualquier medida cautelar que

pudiera pesar sobre el área de terreno que se prescribe en el presente juicio, esto es, hasta por un área total de 902,10 metros cuadrados. De ejecutoriarse esta sentencia, se dispone conferir fotocopias certificadas para que sean protocolizadas en una de las Notarías Públicas del país, y se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta, para que sirva de justo título al señor JOSE CRESENCIO HURTADO COBEÑA, de estado civil casado y titular de la cédula de ciudadanía No. 1303437089. La cuantía se la fijó como indeterminada. Para el cumplimiento de todo lo aquí dispuesto se notificará mediante atento oficio al indicado Registro de la Propiedad, en la persona natural que le represente. De ser necesario se oficiará al GAD Municipal de esta ciudad de Manta. Dese lectura de la presente sentencia conforme lo prevé el Art. 277 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. Ejecutado todo lo aquí resuelto, archívese la presente causa. LÉASE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-**UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI.**-Manta, jueves 15 de febrero del 2018, las 14h21, VISTOS: En lo principal, cumplido con lo que señala el último inciso del artículo 282 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, procedo a atender el escrito de la parte actora visible a fs. 144 de los autos, haciendo las siguientes puntualizaciones: UNO.- El artículo 281 de la Codificación del Código de Procedimiento Civil, dice: "La jueza o el juez que dictó sentencia, no puede revocarla ni alterar su sentido en ningún caso; pero podrá aclararla o ampliarla, si alguna de las partes lo solicitare dentro de tres días"; y; el artículo 282 dice: "La aclaración tendrá lugar si la sentencia fuere obscura; y la ampliación, cuando no se hubiere resuelto alguno de los puntos controvertidos, o se hubiere omitido decidir sobre frutos, intereses o costas. La negativa será debidamente fundamentada...". DOS.- El Art., 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dice: "El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes". Este Art., 82 de nuestra Carta Magna, ha sido desarrollado en el Art., 25 del Código Orgánico de la Función Judicial, que dice: "Las juezas y jueces tienen la obligación de velar por la constante, uniforme y fiel aplicación de la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y las leyes y demás normas jurídicas". TRES.- En el presente caso, este juzgador por expresa disposición legal como ha quedado indicado, no puede revocar ni alterar el sentido de la sentencia dictada con fecha miércoles 24 de enero del 2018, las 09h02, asistiéndome únicamente la facultad de aclararla o ampliarla, por lo que procedo a aclararla en el siguiente sentido: 3.1. Se aclara que el área total del bien inmueble prescrito a favor del actor José Cresencio Hurtado Cobeña, es de NOVECIENTOS DOS METROS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS. De esta manera se aclara la sentencia dictada con fecha miércoles 24 de enero del 2018, las 09h02. En lo demás estese a lo resuelto en la indicada sentencia. NOTIFÍQUESE.- - **AB. HOLGER RORDIGUEZ ANDRADE Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta. CERTIFICO: LA SENTENCIA Y ACLARACION QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL LA QUE CONFIERO POR MANDATO DE LA LEY Y A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. RAZON: LA SENTENCIA QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.**

Manta, octubre 11 del 2018

AB.CARLOS CASTRO CORONEL
SECRETARIO DE LA UNIDAD

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 107800

COMPROBANTE DE PAGO

00001430

Abg. Maruxi Mendoza Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	COMPROBANTE	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-114-000	902,10	18528,00	397253	107800

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303437089	HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO	SECTOR PALO SANTO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303437089	HURTADO COBENA JOSE CRESENCIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	185,28
Junta de Beneficencia de Guayaquil	55,58
TOTAL A PAGAR	240,86
VALOR PAGADO	240,86
SALDO	0,00

EMISION: 20/12/2018 11:40:16 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T45032687

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

ESTABLECIMIENTO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
HORA:
FECHA:
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000123428

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1303437089
NOMBRES: HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SECTOR PALO SANTO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 602070
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 14/12/2018 10:18:14

AREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 14 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0096241

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO ubicada SECTOR PALO SANTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $18528.00 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO DOLARES 00/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 20 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

00001431

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Abg. Mariuxi Mera Rej.
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0125684

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, **20** de **DICIEMBRE** de 20**18**

VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
32512114000 SECTOR PALO SANTO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00158000

N° ELECTRÓNICO : 63884

Fecha: *Martes, 18 de Diciembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-114-000

Ubicado en: SECTOR PALO SANTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 902.10 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303437089	HURTADO COBEÑA -JOSE CRESENCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14,901.60
CONSTRUCCIÓN:	3,626.40
AVALÚO TOTAL:	18,528.00
SON:	DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VENTIOCHO DÓLARES

.NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

185.28
55.58
240.86

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V8986Z08XAR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2018-12-18 15:07:07.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00001432

Ficha Registral-Bien Inmueble

15929

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019511, certifico hasta el día de hoy 18/10/2016 14:12:49, la Ficha Registral Número 15929.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 22 de julio de 2009
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (Norte), Ciento quince metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora. POR ATRAS (Sur), Ciento setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y calle planificada. POR EL COSTADO DERECHO (Oeste) cuatrocientos cuarenta y un metros diez y seis centímetros y Cooperativa de Vivienda Urbirrios. POR EL COSTADO IZQUIERDO (Este), Doscientos veinte y cuatro metros cinco centímetros y Calo Carrillo mas ángulo de noventa y cinco grados con cincuenta y seis metros mas ángulo de Doscientos sesenta y cinco grados con ciento noventa y siete y Rosa Cedeño Andrade, Lote de terreno que tiene una superficie total de Sesenta y cinco mil trescientos sesenta y un metros setenta y tres centímetros cuadrados. Del predio descrito se realizo ventas. SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3182	12/dic./2001	35 931	35 938
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	876	05/abr /2002	7.683	7 690
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1110	29/abr /2002	9 830	9.833
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1107	29/abr /2002	9.812	9 817
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1816	01/ago /2002	16 308	16 314
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2401	16/oct./2002	22 391	22.397
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1359	05/ago/2003	4.078	4.088
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2144	08/dic./2003	13.876	13 883
DEMANDAS	DEMANDA	207	10/oct /2005	1.129	1.132
DEMANDAS	DEMANDA	29	03/feb./2006	173	177
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1754	09/ago./2006	23 535	23.537
DEMANDAS	DEMANDA	157	21/ago./2007	937	945
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3269	28/dic /2007	44.392	44 406
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	332	31/ene./2008	4.282	4.289
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2186	28/jul./2009	35.483	35.489
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3198	29/dic./2010	55.602	55.612
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	712	15/mar./2011	12.163	12.172
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326	31/ago /2011	2.854	2.864
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3168	15/nov./2011	55.395	55 406
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	441	06/dic./2012	3 936	3 945
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	630	21/feb /2013	12.626	12.638
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2138	16/jul./2013	42.798	42.830
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	374	03/dic./2013	3.708	3.708
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3671	03/dic /2013	55.692	55.702

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT 2016

COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	422	29/ene./2014	8.355	8.366
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	29	29/ene /2014	315	318
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	268	30/sep./2014	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	283	28/ago./2015	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	4191	21/dic./2015	92.415	92 437
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	267	15/sep./2016	3.866	3.884
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	294	06/oct /2016	4.235	4 250

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 3182 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6377 Folio Inicial:35.931

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:35.938

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Norte) Ciento quince metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora, Por Atrás (Sur): Ciento setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho (Oeste) Cuatrocientos cuarenta y un metros diez y seis centímetros y Cooperativa de Viviendas Urbirios y por el Costado Izquierdo (Este) Doscientos veinte y cuatro metros cinco centímetros y Calo Carrillo más angulo de noventa y cinco grados con cincuenta y seis metros más angulo de doscientos sesenta y cinco grados con ciento noventa y siete y Rosa Cedeño de Andrade. Lote de terreno que tiene una superficie total de SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000028442	RODRIGUEZ RIVERA DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov./1986	4 543	4 544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de abril de 2002 **Número de Inscripción:** 876 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1550 Folio Inicial:7.683

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:7.690

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de marzo de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Ausberto Garcia Mera, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Narcisa Monserrate Velez Chasin.Terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui que mide Por el frente (oeste) treinta y ocho metros y calle planificada,Por Atras, (Este) treinta y ocho metro y Sr.Didimo Pin,Por el Costado

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 18 OCT. 2016

Derecho (norte) noventa y siete metro y Sr. Kleber Saldarreaga Cedeño, Costado Izquierdo (Sur) Noventa y siete metros y Municipalidad de Manta y Genereldo Rodriguez. Sup. Tres mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302528649	GARCIA MERA JOSE AUSBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000028440	VELEZ CHASIN NARCISA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de abril de 2002 **Número de Inscripción:** 1110 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1988 Folio Inicial:9.830
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:9.833
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de enero de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno, ubicado diagonal a la Urbanización Urbirrios, (Sitio Mazato) de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Una parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y ocho metros y calle planificada, Por Atrás, ciento noventa y siete metros y propiedad de Kleber Saldarreaga Cedeño, Costado Derecho, ochenta metros, desde este punto hacia Sur con treinta y siete metros, deste este punto hacia Oeste con treinta y ocho metros y señor Danilo Rodriguez Rivera; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Victor Velasco Samaniego, desde este punto hacia norte con ciento dieciocho metros y Victor Velasco Samaniego y Willian Macias Mera, desde este punto hacia Oeste con treinta y tres metros treinta y dos centímetros y Gerardo Bermello Zamora; con una superficie total de ONCE MIL TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000028446	SALDARREAGA CEDEÑO KLEBER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938

[4 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de abril de 2002 **Número de Inscripción:** 1107 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1985 Folio Inicial:9.812
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:9.817
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de enero de 2002
Fecha Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT 2016

a.- Observaciones:

El Sr. Klever Saldarreaga Cedeño, como Agente Oficioso del Sr. Victor Velasco Samaniego. Un cuerpo de terreno, ubicado diagonal a la Urbanización Urbirrios (Sitio Mazato) de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, una

parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y ocho metros y Calle Planificada; Por Atrás, treinta y ocho metros y propiedad de Kleber Saldarreaga Cedeño; costado Derecho, ochenta metros y propiedad del señor Kleber Saldarreaga Cedeño, y, Por el Costado izquierdo, ochenta metros y propiedad del señor Willian Macias Mera; teniendo una superficie total de TRES MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000028445	VELASCO SAMANIEGO VICTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35 931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 01 de agosto de 2002 **Número de Inscripción:** 1816 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3421 Folio Inicial:16.308

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:16.314

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Klever Saldarriaga Cedeño, como Agente Oficioso del Sr. Victor Velasco Samaniego.Un cuerpo de terreno, ubicado (actualmente Urbanización Urbirrios), en Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Una parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, 76 metros y Calle Planificada; Por Atrás, 76 metros y Calle Planificada; Por el Costado Derecho, 177 metros y Sres. Didimo Pin y Jose García, y, Por el Costado Izquierdo, 177 metros y Sres. Kleber Saldarreaga y José Cobeña; Con una área total de: TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000028445	VELASCO SAMANIEGO VICTOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de octubre de 2002 **Número de Inscripción:** 2401 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4744 Folio Inicial:22.391

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:22.397

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de septiembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado (actualmente Urbanizacion Urbirrios) en el sitio Mazato parroquia Tarqui, Canton Manta. con una superficie total de dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302508682	VILLAVICENCIO DELGADO ANGEL ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic /2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de agosto de 2003 **Número de Inscripción:** 1359 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3180 Folio Inicial:4.078

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:4.088

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado (actualmente Urbanizacion Urbirrios en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui. Canton Manta. Una parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y ocho metros y Calle Planificada; Por Atrás, treinta y ocho metros y Sr. José García; Por el Costádo Derecho, ochenta metros y Sres. Jessica Santana, Ruth Montalvan y Julian Bermudez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Kleber Saldarreaga C.; Con una area de: TRES MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801077942	PIN VERA DIDIMO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35 931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 2003 **Número de Inscripción:** 2144 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4951 Folio Inicial:13.876

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:13.883

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de junio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno, ubicado (actualmente, Urbanización Urbirrios) en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta. Una parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ochenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, ochenta metros y Sr. Kleber Saldarreaga Cedeño; Por el Costado Derecho, ochenta metros y Sr. Victor Velasco Samaniego; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y Sr. Gerardo Bermello Zamora; Con una Area total de: SEIS MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302334535	MEDRANDA OBREGON EGDA ALICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 18 OCT 2016

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : DEMANDAS

[9 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 10 de octubre de 2005 **Número de Inscripción:** 207 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4921 Folio Inicial:1.129

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.132

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda en contra el Sr. Ricardo Danilo Rodríguez Rivera y Posibles Interesados.- Inmueble ubicado en la Ciudadela San Francisco, de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie de 630 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000040035	BALDEON RIVERA DOLORES VICENTA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : DEMANDAS

[10 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 03 de febrero de 2006 **Número de Inscripción:** 29 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 655 Folio Inicial:173

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Folio Final:177

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda en contra Ricardo Rodriguez Rivera y Posibles Interesados.- Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de 960 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000040039	RODRIGUEZ PAULA MANUELA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : *COMPRA VENTA*

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT 2016

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

[11 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 09 de agosto de 2006 **Número de Inscripción:** 1784 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3706 Folio Inicial:23.52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:23.557
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to de lo Civil de Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2006
Fecha Resolución: miércoles, 05 de julio de 2006

a.- Observaciones:

Terreno en el cual ha construido su vivienda, ubicado en la Ciudadela San Francisco de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, POR EL NORTE: Con 48 metros y lindera con el Sr. Palma, POR EL SUR: Con 48 metros y lindera con calle Pública, POR EL ESTE: Con 20 metros y lindera con calle Pública y por el OESTE: Con 20 metros y lindera con el Sr. Manuel Vera, teniendo una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. En posterior Escrito Modifica las medidas y Linderos del inmueble quedando de la Siguiente manera. POR EL FRENTE O, ESTE: Con 20 metros mas 10 metros formando una ELE, POR LA PARTE DE ATRÁS: U OESTE: Con 30 metros y lindera con el Sr. Manuel Vera, POR EL COSTACO IZQUIERDO, O NORTE: Con 48 metros y lindera con el Sr. De Apellido Palma y POR EL COSTADO DERECHO, O SUR: Con 40 metros más 8 linderando con calle Pública, con una Superficie total de MIL CUARENTA METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000011456	BOTINES MERA SUCRE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938

Registro de : DEMANDAS

[12 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 21 de agosto de 2007 **Número de Inscripción:** 157 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3997 Folio Inicial:937
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final:945
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de mayo de 2006
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO en contra de Ricardo Danilo Rodríguez Rivera y POSIBLES INTERESADOS. Con fecha 17 de Mayo del 2005, la recusación seguida al juicio número 1332120050121 en contra del Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil. El juicio fue recusado anteriormente a los siguientes juzgados. Presorteada y Aceptada la recusación y/o excusa su conocimiento correspondió al Juzgado Quinto de lo Civil de Manta. Con fecha 17 de Noviembre del 2005, por ser legal la excusa de la Sra. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, se la acepta, en tal virtud y por haberse radicado la competencia en este juzgado por el re - sorteo de ley, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, el Sr. Felipe Segundo Mendoza, en el término de tres días aclare y complete la demanda al tenor de lo que dispone el ordinal 2 del Art. 67 del Código de Procedimiento Civil. Un cuerpo de terreno, en el cual se ha construido una vivienda, ubicado en la Ciudadela San Francisco, de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie de: 150 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
18 OCT. 2016

AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	8000000000013892	MENDOZA FELIPE SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2007 **Número de Inscripción:** 3269 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6545 Folio Inicial:44.392

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:44.406

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDAS QUE TIENE UNA CUANTIA USD $ 291.30 , Un cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, setenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, setenta metros y señor Genereido Rodríguez, Por el Costado Derecho, ochenta metros y señor Danny Rodríguez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Didimo Pin; teniendo una superficie total de: CINCO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha Junio 29 del 2005, bajo el No. 110, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosario del Carmen Macay Pinargote, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 08 de Junio del 2005, sobre una superficie de 150 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Julio 28 del 2.009, y Adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el 26 de Septiembre de 2006. Con fecha Agosto 29 del 2005, bajo el No. 157 se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Ramón Aquiles Macay Reyes, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, el 03 de Junio del 2005, sobre una Sup. De 258 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada y adjudicada al actor con fecha Marzo 15 del 2.011, bajo el No. 73, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2.010 por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí. Con fecha Septiembre 22 del 2005, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, sobre una Sup. De 361,55 M2. Con fecha Octubre 11 del 2005, bajo el N.- 211 se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, reforman las medidas y linderos de terreno que mide Un mil ochocientos sesenta metros cuadrados. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada Con fecha Enero 31 del 2008, bajo el No. 30 adjudicada al actor. Mediante sentencia dictada el 31 de Mayo del 2007. Con fecha Diciembre 7 del 2005, bajo el N.- 288 se encuentra inscrita Demanda, propuesta por Letty Eusebia Pilay Pincay, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada el 05 de Octubre del 2005, por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, sobre un terreno que mide 300 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Diciembre 29 del 2.010, bajo el No. 438, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2010, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Con fecha 25 de Agosto del 2005 bajo el N.- 154, tiene inscrito Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, el 05 de Julio del 2005, propuesta por la Sra. María Elena Macay Pinargote, en contra del Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera. Un cuerpo de terreno en el cual se ha construido una vivienda, ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Teniendo una superficie de: 390 metros cuadrados. Con fecha Agosto 21 del 2007 bajo el N.- 156, se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por la Señora María Elena Macay Pinargote, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 5 de Julio del 2005, contra el Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Con una superficie total de: 390 metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha 15 de Noviembre del 2011 bajo el N.- 420, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 21 de Octubre del 2011, por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ilustre Municipalidad de Manta
Registro de la Propiedad
18 OCT 2016

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direcci
COMPRADOR	1302406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303392086	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309297370	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de enero de 2008 **Número de Inscripción:** 332 Tomo:1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 606 Folio Inicial:4.281
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:4.289
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de julio de 2007
Fecha Resolución: jueves, 31 de mayo de 2007

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Ordinario seguido contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera.- Juicio No. 258-2005. Inmueble ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE (Norte), 61.60m lindera calle pública. ATRAS, (Sur) 62.40m. Lindera con calle planificada. COSTADO DERECHO (Este), 29.75m lindera con propiedad de Dolores Baldeón Rivera y calle planificada. COSTADO IZQUIERDO (Oeste) 30.30m. Lindera con propiedad de Aurelio Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	700645302	CARRION MATAMOROS ROSA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 28 de julio de 2009 **Número de Inscripción:** 2186 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4313 Folio Inicial:35.483
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:35.490
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de octubre de 2006
Fecha Resolución: martes, 26 de septiembre de 2006

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

a.- Observaciones:

Protocolizacin de Sentencia. Dentro del Ordinario seguido contra Danilo Ricardo Rodriguez Riveray posibles interesados. Juicio No. 140-2005. Terreno ubicado en la Ciudadela San Francisco, de esta Cudad de Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos, Por el Norte con 10 metros y lindera con calle publica por el Sur diez metros y lindera con la Señora Elena Macay, por el este, con quince metros y lindera con la Señora Dolores Balderon,por el Oeste con 15 metros y lindera con Señor Roque Zambrano . que mide 150 Metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E... EMPRESA PÚBLICA Dr. George B. Moreira Mendoza MANABI - ECUADOR

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000028442	RODRIGUEZ RIVERA DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1305432195	MACAY PINARGOTE ROSARIO DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[16 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 3198 Tomo:89

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7186 Folio Inicial:55.602

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:55.612

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de octubre de 2010

Fecha Resolución: lunes, 27 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Juicio Nol 264-2005.- Inmueble ubicado en la Ciudadela SanFrancisco Sector Mazato de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE: Con 20,00 metros y lindera con calle publica. POR ATRAS: Con 20 metros y lindera con propiedad de la Sra. Dolores Baldeon. POR EL COSTADO DERECHO. Con 15,00 metros y lindera con propiedad del Sr. Ramon Macay. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 15.00 metros y lindera con el Sr. Segundo Mendoza. SUPERFICIE TOTAL; Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000040023	PILAY PINCAY LETTY EUSEBIA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic /2001	35 931	35 938

Registro de : COMPRA VENTA

[17 /31] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de marzo de 2011 **Número de Inscripción:** 712 Tomo:22

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1478 Folio Inicial:12.163

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:12.172

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV Civil Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de octubre de 2010

Fecha Resolución: lunes, 27 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

Protocolizacion de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio.- Predio ubicado en la Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos: Norte, con 17,20 metros y lindera con Sra. Dolores Baldeón. Por el Sur, con 17,20 metros lindera con calle pública, Por el Este, con 15.00 metros y lindera con propiedad de la Sra. Letty Pilay, Por el Oeste, con 15,00 metros y lindera con el Sr. Roque Zambrano, con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1302249964	MACAY REYES RAMON AQUILES	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : DEMANDAS

[18 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 31 de agosto de 2011 **Número de Inscripción:** 326 Tomo:6

Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 5109 Folio Inicial:2.854

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:2.864

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de febrero de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripcion. Juicio No. 74-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000054285	QUIROZ TOALA SEGUNDO BUENAVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[19 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de noviembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3168 Tomo:110

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6651 Folio Inicial:55.395

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:55.406

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil de Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 2011

Fecha Resolución: jueves, 21 de octubre de 2010

a.- Observaciones:

Prot. Sentencia. Juicio 145-2005.- Un cuerpo de terreno, en el cual he construido mi vivienda ubicada en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 10 metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con 10 metros y lindera con la propiedad de la Señora Rosario Macay. POR EL COSTADO DERECHO: Con 15 metros linderando con propiedad del Señor Roque Zambrano; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 15 metros y linderando con propiedad del Señor Ramón Macay, el mismo que da una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. (150 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

ADJUDICATARIO	1308208097	MACAY PINARGOTE MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000048290	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938

Registro de : DEMANDAS

[20 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 06 de diciembre de 2012 **Número de Inscripción:** 441 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7596 Folio Inicial:3.936

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:3.945

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 293-2012

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de octubre de 2012

Fecha Resolución: miércoles, 24 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Juicio No. 293-2012, sobre un solar urbano ubicado en el Sitio Mazato, actualmente Ciudadela "San Francisco", de la Parroquia Urbana Tarqui, en esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000065177	VELASQUEZ CAGUA PAULA JESUS	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic /2001	35.931	35 938

Registro de : COMPRA VENTA

[21 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 21 de febrero de 2013 **Número de Inscripción:** 630 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1484 Folio Inicial:12.626

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:12.638

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Quinto de lo Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2013

Fecha Resolución: miércoles, 31 de octubre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio que sigue Sucre Pedronis Botines Mera en contra de Danilo Ricardo Rodriguez Rivera. Dentro del Juicio No. 367 - 2010.Terreno ubicado en el asitio Mazato de la Parroquia tarqui del canton Manta , que tiene por el frente con 15 metros y calle publica. Por atras con los mismos 15 metros y lindera con terrenos baldios.Por el costado derecho con 10 metros y lindera con terrenos baldios y por el costado izquierdo con los mismos 10 metros y lindera con calle publcia. teniendo una supeficie total de ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000041568	RODRIGUEZ RIVERA DANILO RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304524588	BOTINES MERA SUCRE PEDRONIS	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[22 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 16 de julio de 2013 **Número de Inscripción:** 2138 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5196 Folio Inicial:42.798

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:42.830

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 258-2005

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 2010

Fecha Resolución: martes, 22 de junio de 2010

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Ubicado en la lotizacion San Francisco de la Parroquia tarqui del canton Manta , que tiene los siguienets medidas y linderos .Por el Norte con 40,00 metros y lindera con terrenos del señor Segundo Quiroz.Por el sur, con 40,00 metros y lindera con propiedad de la señora Paula Rodriguez .Por el este con 15,00 metros y lindera con propiedad de Jacinto Loor y por el oeste con 15,00 metros y lindera con calle publica. con un area total de 600 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306911379	ACOSTA RODRIGUEZ CARMEN DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938

Registro de : DEMANDAS

[23 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 03 de diciembre de 2013 **Número de Inscripción:** 374 Tomo:10

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8459 Folio Inicial:3.704

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:3.708

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 74-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000054285	QUIROZ TOALA SEGUNDO BUENAVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT/ 2016

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
Dr. George B. Moreira Mendoza
MANABÍ - ECUADOR

DEMANDAS	326	31/ago./2011	2.854	2.864
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

[24 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de diciembre de 2013 **Número de Inscripción:** 3671 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8460 Folio Inicial:73.592
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:73.604
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de septiembre de 2013
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 74-2011Terreno ubicado y localizado en la lotización Mazato atrás de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Barrio San Francisco en esta ciudad de Manta cuyas medidas y l linderos son: POR EL FRENTE, con treinta metros y calle públics. Por Atrás; , con treinta metros y lindera con la Escuela Fiscal Nueva Generación; POR UN COSTADO. :en treinta y tres metros y calle pública: POR EL OTRO COSTADO con los mismos treinta y tres metros y lindera con propiedad de Carmen Dolores Acosta Rodríguez con una superficie total de novecientos noventa metros cuadrados (990m2). Que en el terrenoMencionado tiene construida tres casitas de caña guadua y madera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000054285	QUIROZ TOALA SEGUNDO BUENAVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35 931	35 938
DEMANDAS	326	31/ago./2011	2 854	2 864

Registro de : COMPRA VENTA

[25 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 422 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 801 Folio Inicial:8.355
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:8.366
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de mayo de 2010
Fecha Resolución: martes, 23 de marzo de 2010
a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.- dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi que sigue la Sra. Paula Manuela Rodriguez en contra de Ricardo Danilo Rodriguez Rivera. Dentro del Juicio No. 318 - 2005.Un Lote de terreno, donde ha construido su vivienda, la misma que está ubicada en el Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. *Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con 40 metros y lindera con la Sra. Carmen Acosta. POR EL SUR.* Con 40 metros y lindera con calle pública. POR EL ESTE: con 23 metros y lindera con calle pública; y POR EL OESTE: Con 24 metros y lindera con el Sr. Jacinto Loor. Teniendo una superficie total de 960.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

ADJUDICATARIO	8000000000040039RODRIGUEZ PAULA MANUELA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000166JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938
DEMANDAS	29	03/feb./2006	173	177

[26 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 29 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 29 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 800 Folio Inicial:315

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Folio Final:318

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi propuesto por la Sra. Paula Manuela Rodriguez en contra de Ricardo Danilo Rodriguez Rivera. Dentro del Juicio No. 318 - 2005. Un lote de terreno que esta ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. Con una superficie toal de 960.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000040039	RODRIGUEZ PAULA MANUELA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35 938
DEMANDAS	29	03/feb /2006	173	177

Registro de : DEMANDAS

[27 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 30 de septiembre de 2014 **Número de Inscripción:** 268 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7158 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1

~~Cantón Notaría~~: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 0080-2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307596260	LOOR SALTOS SEGUNDO CIPRIANO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

Registro de : DEMANDAS

[28 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 28 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 283 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7052 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de julio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil en el cantón Manta presentada por Segundo Cipriano Loor Saltos en contra de Ricardo Danilo Rodriguez Rivera.Manta. Agosto 11 del 2015Oficio No. 856 - 2015 - UJCM - 0080 - 2014Dentro del Juicio NO. 0080 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000075243	UNIDAD JUDICIAL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307596260	LOOR SALTOS SEGUNDO CIPRIANO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	268	30/sep /2014	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[29 / 31] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 4191

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10369 Folio Inicial:92.415

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:92.437

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO ORDINARIO NUMERO 13305-2014-0080. Sentencia dictada el 8 de Julio del 2.015. Cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Ciudadela San Francisco Inmediaciones de Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 1.440,59 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1307596260	LOOR SALTOS SEGUNDO CIPRIANO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.9[illegible]	

Entidad Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

Registro de : DEMANDAS

[30 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 15 de septiembre de 2016 **Número de Inscripción:** 267

00001440

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de agosto de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Repertorio: 5205
Folio Inicial:
Folio Final:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, jucio numero13337-2016-01057, Terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección/Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1304694498	QUIROZ GREGORIA ROSALIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35 931	35.938

Registro de : DEMANDAS

[31 / 31] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 06 de octubre de 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 294
Número de Repertorio: 5842
Folio Inicial:4.235
Folio Final:4.250

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIOOficio No. 00709 - 2016 - UJCM - M - 13337 - 2016 - 00867Dentro del Juicio No. 13337 - 2016 - 00867.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	145325	AVILA DELGADO BLANCA PIEDAD	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	1
<<Total Inscripciones>>	2

NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 1 fojas útiles
Manta, a 18 OCT. 2016
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA (SUPLENTE)

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta-EP

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:12:50 del martes, 18 de octubre de 2016

A peticion de: CHAVEZ SANTANA JOSE AGUSTIN

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL Dr. George B. Moreira Mendoza MANTA MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
18 OCT. 2016

00001441

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Abg. María Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

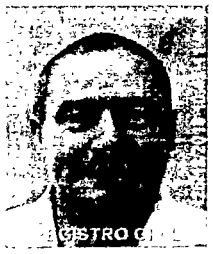

José Hurtado

Número único de identificación: 1303437089

Nombres del ciudadano: HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA VELEZ MARTHA VICENTINA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: HURTADO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COBEÑA PURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-184-22786

186-184-22786

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

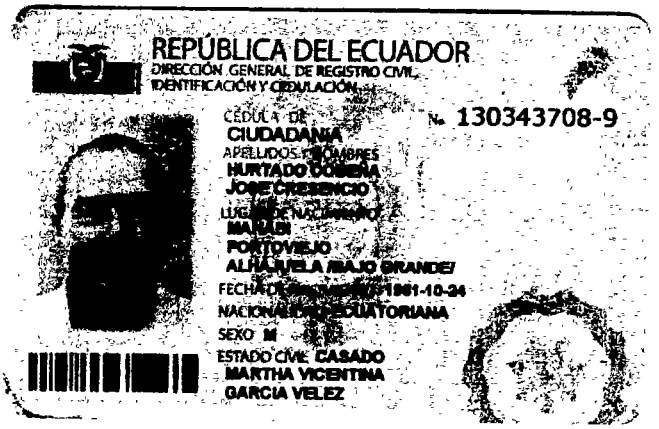

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130343708-9

APELLIDOS Y NOMBRES
HURTADO COBEÑA
JOSE CRESENCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA (MAJO GRANDE)

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA VICENTINA
GARCIA VELEZ

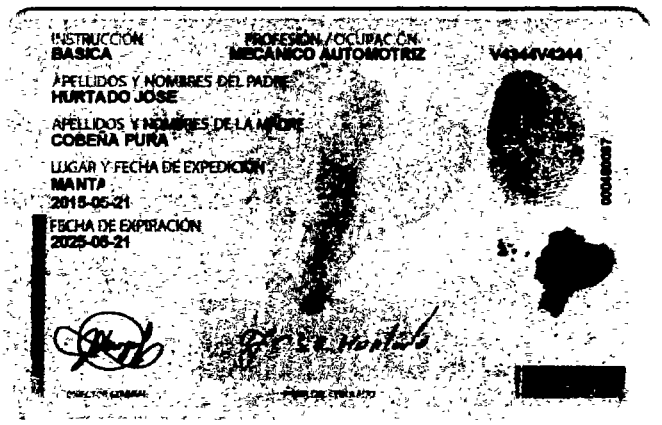

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HURTADO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBEÑA PURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No

001 - 363
NUMERO

1303437089
CÉDULA

HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION:

MANTA
CANTON

ZONA: 2

ELOY ALFARO
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES GENERALES
Y CONSULTA
POPULAR 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 01 .....
fojas útiles.
Manta, a..... 28 DIC. 2018 .....

1

Abg. Marluxi Vera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

CODIGO: 20181308001P06833 **00001442**

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL **ABOGADO HOLGUER RODRIGUEZ ANDRADE,** JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFICADA DEL JUICIO ORDINARIO DE ACLARATORIA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NUMERO 13337-2016-01478, SOBRE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, DIAGONAL A LA URBANIZACION UBIRRIOS HOY SECTOR PALO SANTO PROVINCIA DE MANABI, A FAVOR DEL SEÑOR **JOSE CRESENCIO HURTADO COBEÑA.**- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO,** EN FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES,** NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (S) DEL CANTÓN MANTA.-

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)

HOJA
EN
BLANCO

HOJA
EN
BLANCO

00001443

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 53
Número de Repertorio: 94

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 53 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303117707	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	ADJUDICADOR
1307325298	SUAREZ FIGUEROA CALIXTA ISIDRA	ADJUDICADOR
1303437089	HURTADO COBEÑA JOSE CRESENCIO	ADJUDICATARIO
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512114000	69248	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	15929	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Fecha : 04-ene./2019
Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 4 de enero de 2019